



Principio de Procedencia:
4500.092

Clave: : GCON-1.0-12-114

Versión: 1

Fecha: 28/OCT/2019

Página: 1 de 1

FORMATO 9 MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración Riesgo	Categoría	Asignación	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Falta de generación de pluralidad de oferentes dependiendo de los requisitos habitantes y/o ponderables y/o criterios de calidad	Declarar desierto el proceso de selección	3	4	7	ALTO	Entidad	Revisión de requisitos habilitantes de los pliegos definitivos.	2	3	5	MEDIO	SI	AEROCIVIL	En la estructuración del proceso de selección	A la publicación del pliego	En la revisión de los documentos soportes del pliego de condiciones	Sólo dos veces durante el desarrollo del proceso.
2	Específico	Interno	Planeación	Operacional	No dependencia del valor del proceso del estudio de mercado	Inadecuada valoración de los bienes o servicios a adquirir, lo cual puede generar la revocatoria del proceso de selección	2	3	5	MEDIO	Entidad	Estructuración del estudio de mercado soportados en los lineamientos de Análisis del sector de Colombia compra eficiente / Área Ejecutora.	1	2	3	BAJO	SI	AEROCIVIL	En la estructuración del proceso de selección	A la publicación del borrador del pliego	En la revisión de los documentos soportes del pliego de condiciones	Inmediato
3	Específico	Interno	Planeación	Operacional	El estudio de mercado realizado (cotizaciones-históricas) no se sustentó en la necesidad técnica de la entidad (especificaciones, plazos de entrega, presupuesto, forma de pago, entre otros)	Inadecuada estructuración de precio, que puede generar la revocatoria del proceso	1	2	3	BAJO	Entidad	Estructuración del estudio de mercado soportados en los lineamientos de Análisis del sector de Colombia compra eficiente / Área Ejecutora.	1	1	2	BAJO	SI	AEROCIVIL	En la estructuración del proceso de selección	a la publicación del borrador del pliego	En la revisión de los documentos soportes del pliego de condiciones	Inmediato
4	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Falta de tiempo en la estructuración del proceso	Inadecuada valoración de las especificaciones técnicas, normas técnicas, obligaciones de definición de plazos, valor forma de pago y condiciones generales.	3	4	7	ALTO	Entidad	Corrección estructuración del cronograma para proyectar los estudios previos / Área Ejecutora	2	3	5	MEDIO	SI	AEROCIVIL	En la estructuración del proceso de selección	a la publicación del borrador del pliego	En la revisión de los documentos soportes del pliego de condiciones	Inmediato

4	2	1	5	Z
Específico	General	Específico	General	Clase
Externo	Externo	Interno	Interno	Fuente
Selección	Selección	Selección	Planeación	Etapa
Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Tipo
Que se presenten ofertas artificialmente bajas	Seleccionar a un contratista que este inmerso en una inhabilidad o incompatibilidad	Falta de capacidad de AEROCIVIL para adelantar el proceso de selección	El diseño del Proceso de Contratación no permite satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir con su misión y coherente con sus objetivos y metas	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)
No adjudicar el proceso de selección al oferente que está en primer orden de elegibilidad	Revocatoria de posibles adjudicaciones	Revocar el proceso de selección	Adquisiciones inadecuadas que generan detrimentos patrimoniales y sus correspondientes investigaciones	Consecuencia de la ocurrencia del evento
4	2	2	1	Probabilidad
5	5	3	2	Impacto
9	7	5	3	Valoración Riesgo
EXTREMO	ALTO	MEDIO	BAJO	Categoría
Contratista	Contratista	Entidad	Entidad	Asignación
Implementar la guía para el manejo de propuestas con procesos artificialmente bajos aprobados por la Comisión Compra Eficiente.	Revisar los documentos donde se registran las sanciones y verificar que el oferente posea capacidad financiera K / Administrativa, Oficina Asesora Jurídica	Acotar los lineamientos previstos en el Artículo 93 de la Ley 1437 de 2011, en caso de que se configure alguna de las causales de revocatoria / Dirección Administrativa, Oficina Asesora Jurídica	Identificando correctamente la necesidad a satisfacer / Área ejecutora	Tratamiento/Control a ser implementado
4	1	1	1	Impacto después del tratamiento
3	4	3	1	
7	5	4	2	
ALTO	MEDIO	BAJO	BAJO	
SI	SI	SI	SI	¿Afecta la ejecución del contrato?
AEROCIVIL	AEROCIVIL	AEROCIVIL	AEROCIVIL	Responsable por implementar el tratamiento
Al inicio de la estructuración del proyecto	Desde el cierre (recepción de ofertas) del proceso	Con la publicación del pliego definitivo	Al inicio de la estructuración	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Cierre de audiencia de orden de elegibilidad	Hasta la adjudicación	Con la publicación del pliego definitivo	Revisión y aprobación de los estudios previos	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
El comité de contratación deberá evaluar la existencia de ofertas artificialmente bajas	Durante la evaluación de las propuestas	Verificar que el proceso esta conforme con la constitución, la Ley y reglamentos interno.	Durante la verificación de la calidad de los estudios previos	Monitoreo y revisión
Semanal	Semanal	Inmediato	Inmediato	¿Cómo se realiza el monitoreo?
				Periodicidad ¿Cuándo?